



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

4881 *EDICTO ACUMULACIÓN PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL AL TURNO LIBRE*

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en su sesión del 11 de junio de 2026 acuerda acumular dos plazas de Agente de la Policía Local a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 16, de 18 de enero de 2025, resultando un total de cinco plazas por el turno libre. De estas cinco plazas una quedará reservada para mujeres en aplicación de la Disposición Transitoria Primera prevista en la Ley 17/2017 de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a fecha de la firma electrónica.

La Sra. Concejala de RR.HH.

(Documento firmado digitalmente)